



## **Cuadro comparativo.**

***Nombre del Alumno: Javier Francisco Vidal Díaz.***

***Nombre del tema: Evaluación del aprendizaje.***

***Nombre de la Materia: Evaluación del aprendizaje***

***Nombre del profesor: Nelsi Patricia Melgar.***

***Doctorado en Educación.***

***Cuatrimestre III***

***2 de abril de 2022.***

***San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.***

EVALUACIÓN EDUCATIVA	POLITICA EDUCATIVA
<p>Siguiendo a Wolff (2006:14), la evaluación educacional puede entenderse como —medidas del grado en el cual se han logrado los objetivos curriculares, ya sean establecidos por las autoridades gubernamentales o por expertos nacionales e internacionales—.</p>	<p>La educación como concepto ha sido definida desde varias disciplinas y áreas del conocimiento —la pedagogía, la historia, la psicología, la sociología, la filosofía, la economía, la política o la demografía—, las cuales defienden diferentes perspectivas. De igual forma, en el caso latinoamericano, en el último siglo, su abordaje ha experimentado dos enfoques: el primero abarca dos décadas —desde los años cincuenta hasta los setenta— y es conocido como —educación para el desarrollo, concomitante con la teoría de la dependencia y la sustitución de importaciones, ambas preocupaciones, por ese entonces, de los países subdesarrollados o del tercer mundo; el segundo, denominado —educación para la transformación productiva con equidad—, orientado desde el Consejo Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir de la década de los ochenta, coincide con la crisis fiscal de los países de la región.</p>
<p>Granja identifica estos cambios en la manera de asumir la educación como —movimientos de conceptualización— de la educación, evidenciados así:</p> <p>—a) más que una inversión en capital humano, la educación es pensada ahora como inversión en conocimientos; b) más que calificar una fuerza de trabajo como cuadros profesionales para desempeñar posiciones laborales fijas, la educación debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender generando recursos humanos susceptibles de ser reentrenados a lo largo de su vida; c) la educación y el conocimiento constituyen el eje para la transformación productiva con equidad—.</p>	<p>Como medio o instrumento, la educación es el vehículo por medio del cual los individuos de una sociedad no sólo se aproximan al conocimiento, sino que acceden a nuevas formas y dimensiones de su vida en sociedad que contribuyen a mejorar la calidad de la misma, tanto a nivel individual como societal. Ocampo, secretario ejecutivo de la CEPAL, en un texto titulado —Educación: clave para el fortalecimiento de la democracia— (sin fecha) describe muy bien a la educación como instrumento: —la educación es, indudablemente, una llave maestra, ya que incide simultáneamente sobre la equidad, el desarrollo, y la ciudadanía.</p>
<p><b>LA EVALUACIÓN HASTA EL 2002</b></p> <p>La evaluación del aprendizaje suele estar a cargo de los maestros y tiene lugar en determinados momentos (al final de cada año o ciclo escolar), con repercusiones importantes para cada estudiante en términos de aprobación o reprobación. Menos frecuentes, otras formas de evaluación son también usuales en estos sistemas: la evaluación del trabajo de docentes, de los directivos escolares y del propio sistema.</p>	<p>De 1992 a 1995 se aplicaron pruebas de aprendizaje para evaluar el Programa para Abatir el Rezago Educativo. El estudio de Evaluación de la Educación Primaria extendió este tipo de evaluaciones a todas las entidades. Durante la última década se hicieron también evaluaciones cualitativas, junto con actividades para desarrollar la capacidad de evaluación de aula de los maestros.</p> <p>En 1993 se estableció el programa de estímulos económicos para maestros llamado Carrera Magisterial, en cuyo marco comenzaron a desarrollarse instrumentos para evaluar los factores de rendimiento escolar y profesional, lo que trajo consigo la necesidad de aplicar cada año pruebas de conocimientos a un gran número de maestros y alumnos.</p>

<p><b>EVALUACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EL PAPEL DEL INEE</b></p> <p>Durante 2003 y 2004 varios procesos de evaluación previamente desarrollados por la SEP siguieron operando bajo su responsabilidad. Tal fue el caso de la estadística educativa, las Pruebas de Aprovechamiento Escolar de Carrera magisterial, el IDCIEN y las Olimpiadas del Conocimiento, así como la evaluación del PEC.</p>	<p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuya creación, en agosto de 2002, es la novedad más importante en el terreno de la evaluación educativa en México. Su trabajo se concertó en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir la responsabilidad de las pruebas de lectura y matemáticas, previamente desarrolladas por la DGE, cumpliendo con la evaluación del sistema nacional de educación básica.</li> <li>• Asumir la responsabilidad de las evaluaciones internacionales en que participa México, en particular las PISA, que se aplican en todo el país.</li> <li>• Iniciar el desarrollo de un sistema de indicadores, a partir de las estadísticas educativas que recoge anualmente la SEP.</li> <li>• Iniciar el desarrollo de modelos para la evaluación de las escuelas como unidades organizacionales.</li> <li>• Realizar estudios retrospectivos de las evaluaciones de estándares nacionales que la SEP había llevado a cabo de 1998-2002, así como de las evaluaciones internacionales.</li> </ul>
<p>En el último sexenio se diseñó un amplio programa que abarca distintos aspectos de la educación en México, incluyendo acciones que atañen a la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006. El programa se basa en un diagnóstico de la situación del sistema educativo, que destaca el impacto del crecimiento demográfico experimentado por México en la segunda mitad del siglo XX y la importancia de las políticas educativas adoptadas para hacerle frente. Como resultado, el Sistema Educativo Nacional experimentó un crecimiento notable, empezando por la educación primaria y extendiéndose progresivamente a la enseñanza secundaria, media superior y superior. En el apartado que contiene la visión de largo plazo que da sentido a las metas de corto plazo, se expresan claramente los propósitos del PRONAE.</li> </ul>	<p>Dicha visión se denomina un enfoque educativo para el siglo XXI e incluye elementos generales que luego se precisan para cada tipo educativo en el apartado correspondiente. Se establecen tres grandes objetivos estratégicos de la política de educación básica, en términos de justicia educativa y equidad, calidad del proceso y el logro educativo y la reforma de gestión institucional.</p>
<p>La segunda parte del PRONAE consiste en un gran programa para la reforma de la gestión del sistema educativo como un todo en sus aspectos estructurales, incluyendo la federalización del sistema educativo, su financiamiento, los mecanismos de coordinación, consulta y participación, el marco jurídico y, desde luego, la evaluación, la investigación y la innovación educativa. Esta parte del programa incluye una visión específica de los aspectos relativos a la evaluación del sistema educativo en el horizonte del año 2025:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad del Sistema Educativo Nacional y sus componentes podrán ser apreciados objetivamente gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que serán independientes de las autoridades, cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad; estos instrumentos de evaluación serán altamente valorados por maestros, directivos y sociedad.</li> <li>• Las instituciones educativas, públicas y privadas, de todos los tipos, niveles y modalidades, satisfarán criterios básicos de calidad acordes con sus fines y misión.</li> <li>• Operará un Sistema Nacional de Información Educativa, moderno y eficiente, cuya base de datos permita conocer con objetividad y precisión la situación del aprendizaje de los alumnos así como los niveles de desempeño de maestros, escuelas e instituciones y entidades administrativas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Información ofrecerá, en forma oportuna, un panorama actualizado del Sistema Educativo Nacional, para la toma de decisiones y rendición de cuentas.</li> <li>• El Sistema Nacional de Indicadores Educativos sustentará la planeación y facilitará que autoridades, directivos y docentes utilicen dichos indicadores para la formulación de proyectos que mejoren la calidad.</li> </ul>
<p>El Programa Nacional de Educación presenta elementos programáticos para la reforma de la gestión del sistema educativo, que incluyen el objetivo estratégico de fortalecer la evaluación, el conocimiento y la gestión integral del sistema...; la política de...impulsar decididamente la evaluación, la investigación y la innovación educativas; el objetivo particular de...fortalecer el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional,</p>	<p>Mediante la consolidación del sistema de evaluación...renovados sistemas de información e indicadores...; y varias líneas de acción, entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, por medio de: la creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), cuyas funciones se articularán con las de las instancias responsables de la evaluación de la SEP y las entidades federativas. La creación de un organismo para la evaluación de las instituciones de educación media superior. El establecimiento de lineamientos para asegurar la calidad de las evaluaciones mismas y su adecuada utilización y difusión, evitando que se produzcan efectos contrarios a la equidad.</li> <li>• El fortalecimiento de la cultura de la planeación y la evaluación.</li> <li>• El desarrollo del Sistema nacional de Indicadores Educativos.</li> <li>• La consolidación del Sistema nacional de Información Educativa.</li> </ul>
<p><b>COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO</b></p> <p><b>ESCUELA</b> Para analizar el concepto de escuela es necesario primero identificar desde qué teoría de la educación se define. Ahora bien, la primera cuestión a aclarar es que a la educación (y a la escuela) debemos entenderla desde un proyecto socio-educativo-cultural y no exclusivamente curricular.</p>	<p>La educación no es mera instrucción escolar; la incluye, pero va más allá. De esta manera, en la escuela se establecen relaciones pedagógicas y sociales específicas, que van dejando huellas en las personas que de ellas participan. Establece un estrecho paralelismo entre las relaciones sociales que la escuela establece y promueve y las relaciones de dominación y subordinación sociales que se desprenden de lo económico. La escuela y el currículo operan reproduciendo la estructura social, cultural y económico-ideológica, que Althuseer denominaría —aparatos ideológicos del Estadoll.</p>
<p><b>Evaluación de las escuelas</b> La escuela tiene un papel fundamental en el proceso de evaluación del aprendizaje que se produce en el salón de clases, aunque éste se da en la propia escuela y más allá de ella. Incluir a la escuela en un lugar destacado del proceso de evaluación refiere a un proceso que va más allá de la verificación de rendimiento pues se piensa en una evaluación más global que involucre la condición</p>	<p>Al respecto, menciona Latapí (2003:135): —en cuanto a la evaluación de escuelas, el tema es más complejo porque intervienen muchos factores cualitativos; aunque se espera lograr un entendimiento con el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), para tener una unidad de medición de la escuela como sujeto fundamental de la evaluación.</p>

<p>existencial del alumno como tal y el control democrático, destacando la participación, las dimensiones cualitativas, el proceso y el resultado, además de contener también elementos para la toma de decisiones en el nivel docente y de unidad escolar<sup>2</sup>. Es decir, se destaca que la evaluación no puede ser un proceso aislado de la propuesta educativa sino que se debe enmarcar sin duda alguna en el contexto de un proyecto de educación y sociedad.</p>	<p>Este proyecto es el más reciente y pretende realizar, a través de esta evaluación, un diagnóstico exhaustivo de las instituciones en tres dimensiones: práctica pedagógica, gestión escolar y participación social. Sin embargo, cabe señalar que, dado que la evaluación es un medio para mejorar la calidad, la casi nula difusión de resultados (que ha sido el caso hasta hace muy poco tiempo) ha tornado prácticamente nula la posibilidad de su utilización para la toma de decisiones y por tanto no ha permitido cambios importantes en la eficacia escolar desde el aula hasta el sistema nacional.</p>
<p>Subsistema de evaluación de escuelas Dado todo lo anterior, es aquí donde el INEE juega un papel radical en el proceso de evaluación de escuelas. El INEE tiene como objetivo apoyar a las autoridades correspondientes en la evaluación de las escuelas como organizaciones singulares, para lo cual diseña modelos de autoevaluación de planteles y sistemas de evaluación además de monitoreo externo a complementarios.</p>	<p>En cambio, en lo que se refiere a las escuelas individuales (es decir una escuela entendida como un microsistema educativo), no se descarta que el trabajo evaluativo de esta institución puede servir de base para decidir sobre las escuelas, no tomando este criterio como un elemento único sino en forma conjunta con otros elementos basados en criterios y procedimientos establecidos con anterioridad con propósitos de mejoramiento continuo.</p>
<p><b>PERSPECTIVA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA</b></p> <p>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), define a una escuela como —aquella institución condensadora, encargada del proceso de la enseñanza de los conocimientos integrales de los individuos, creada por la necesidad de completar la acción de la familia. Su existencia se justifica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución y complejidad del saber.</li> <li>• La especialización de las técnicas educativas.</li> <li>• La división del trabajo en las sociedades avanzadas.</li> <li>• La insuficiencia de las acciones educativas de la familia y el modo informal para lograr los objetivos sistemáticos de formación.</li> </ul> <p>La escuela también cumple funciones de preparación para el trabajo, de formación de ciudadanos y ciudadanas, de integración a la sociedad civil y de legitimación de la meritocracia y el consenso social.</p>	<p>A partir de esta justificación de la escuela se ha desarrollado la especialización del conocimiento. Así, se supone al educador como aquel que está preparado para todas las actividades y necesidades educativas del individuo, siendo ésta es su función principal: crear la individualidad en los educandos.</p>
<p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <p>El conocimiento de la realidad se logra a partir de la percepción de lo evidente en un primer momento, pero son la teoría y el análisis los que permiten pasar de un conocimiento aparente a uno más sistemático, teniendo así la producción del conocimiento como un fenómeno conectado a la acción práctica del hombre, es decir, a su trabajo.</p>	<p>Cada quien realiza este proceso de acuerdo a esquemas de interpretación propios que responden a sus condiciones y posibilidades particulares. En términos de Bourdieu, se concretan en los diferentes capitales (económico, social, cultural y simbólico), pero la vida en sociedad propicia y exige la construcción y circulación de significados comunes respecto a ciertos aspectos de la realidad. Vista así, la educación es una relación social entre una serie de actores concretos, que ponen en juego sus conocimientos y formas de comportamiento, con fines específicos, que no siempre —o más bien nunca— se encuentran en igualdad de condiciones.</p>

<p><b>CAPACITACIÓN</b>  La capacitación es el proceso de conocimiento del trabajo ya que, al promover una reflexión sobre éste, permite obtener una visión global que da sentido a la aportación de cada individuo.  A nivel de grupo, propicia que el conjunto de personas que participan en un proceso de trabajo lo comprendan en su totalidad y lo puedan mejorar. Es decir, la capacitación debe promover la comprensión del proceso de trabajo como totalidad de las habilidades y conocimientos para efectuar ese trabajo.</p>	<p>Su fin expreso debe ser el de favorecer el aprendizaje y para lograrlo debe cumplir una serie de pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar las necesidades de habilidades y conocimientos que deben reforzarse.</li> <li>• Planear las características de las acciones que deben realizarse.</li> <li>• Realizar los eventos de capacitación.</li> <li>• Evaluar la forma en que se efectúan los eventos, las acciones y los resultados que se obtienen.</li> </ul>
<p><b>APRENDIZAJE</b>  Aprender es un proceso global que abarca a la persona en su conjunto y la lleva a actuar, a percibir y a comprender las cosas de distinta manera. Existen diferentes enfoques que definen tal concepto: para el conductismo el aprendizaje corresponde a una acción del medio sobre el comportamiento que se traduce en una mejoría estable de los desempeños, no debidos a la maduración; el constructivismo, una posición epistemológica opuesta al conductismo, se asocia al nombre del psicólogo suizo Jean Piaget, quien estudió el desarrollo del pensamiento en el niño para poder esclarecer el funcionamiento cognoscitivo del adulto; el socioconstructivismo de Vygotski, una corriente con un enfoque sociohistórico –también en oposición al conductismo– se distingue del constructivismo de Piaget pues centra el origen del desarrollo del pensamiento en la cultura. Desde esta perspectiva, el estudio del aprendizaje, concebido como la apropiación de contenidos de nuevos saberes sociales, no puede llevarse a cabo en forma independiente del estudio de las situaciones de enseñanza que los transmiten.</p>	<p>Por lo anterior, se considera que la evaluación del aprendizaje no sólo valora a los ‘aprendientes’, sino también al instructor. Se evalúa la calidad de la relación establecida entre educandos y educadores y los resultados de su interacción: el aprendizaje.</p>
<p><b>Evaluación del aprendizaje</b>  Acepta el aprendizaje como un proceso dinámico en donde quien aprende debe modificar conscientemente sus propios esquemas cognoscitivos lleva a una visión más amplia de su evaluación. El objeto de estudio es el proceso de aprendizaje como tal, su objetivo es conocer el proceso y resultados del mismo.</p>	<p>Existen tres supuestos básicos para la implementación y mejoramiento de los sistemas de evaluación del aprendizaje en la conducción de los sistemas educativos de las sociedades latinoamericanas<sup>13</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dada la importancia que la educación tiene para el desarrollo social, económico y democrático de un país, es necesario que el sistema educativo informe a la sociedad acerca de lo que los alumnos están aprendiendo. Producir y brindar este tipo de información forma parte de los mecanismos de transparencia de la sociedad, al tiempo que contribuye a colocar a la educación como centro de preocupación y como prioridad para la sociedad</li> <li>• La información sobre aprendizajes es una herramienta fundamental para la política educativa, en tanto permite identificar y combatir las</li> </ul>

	<p>inequidades dentro del sistema educativo. Algunas décadas atrás, el esfuerzo principal de la política educativa era extender la cobertura. En la medida en que se avanza en la universalización de la cobertura, pasa a ser crucial garantizar que el acceso al sistema educativo se traduzca efectivamente en acceso al conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas nacionales de evaluación de aprendizajes contribuyen a establecer parámetros de logro para todo el sistema educativo. Las pruebas de evaluación a nivel nacional brindan a escuelas y maestros que trabajan en contextos muy diferentes una señal respecto a lo que se espera que logren todos los alumnos en determinada área del currículum al cabo de cierto grado o nivel.</li> </ul>
<p><b>PROCESOS</b> El componente central, constituido por los procesos, no forma parte de las definiciones de relevancia, eficacia, impacto, equidad y eficiencia. Sin embargo, es clara la importancia de tener en cuenta los procesos en una evaluación de la calidad de un sistema educativo. Son los procesos los que, a partir de los insumos, dan lugar a los productos.</p>	<p>En el análisis de estos procesos, se establece que sus resultados no deberán referirse a individuos sino a sistemas o subsistemas, es decir, que la toma de decisiones se debe basar en mecanismos de evaluación que se manejen a nivel de todos y cada uno de los procesos involucrados en el sistema educativo: evaluación a nivel de cada escuela, de alumnos en forma individual (aprobación o reprobación, promoción y similares) y de los maestros (contratación, salario, estímulos, sanciones) y, finalmente, de los mecanismos relacionados con el control y monitoreo externo de las escuelas por parte de las instituciones educativas.</p>
<p><b>Evaluación de procesos</b> De esta manera, para evaluar el sistema educativo atendiendo las dimensiones de calidad que se proponen en el Programa Nacional de Educación 2000-2006, debe contarse con información sobre los diferentes elementos relacionados con el proceso de aprendizaje. Es en este marco donde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) ha creado tres subsistemas básicos para evaluar el sistema educativo mexicano.</p> <p>Dentro de esta misma evaluación se deben seguir tres objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentar con información válida y prioritaria la toma de decisiones de las autoridades educativas.</li> <li>• Generar procesos de aprendizaje (construcción de conocimientos relevantes) de los equipos y unidades, para la modificación, ampliación o priorización de la inversión y la planeación y gestión de nuevos proyectos educativos necesarios en el marco de la política educativa nacional.</li> <li>• Contar con información oportuna, válida y confiable que dé cuenta de los resultados e impactos en la mejora de la eficiencia, eficacia, desempeño y calidad de los servicios educativos.</li> </ul> <p>La importancia de los resultados educativos en cualquier esfuerzo evaluativo no debe hacer olvidar el lugar que debe darse a la evaluación de los</p>	<p>La evaluación de procesos se centra en la indagación y valoración de los elementos más operativos del proyecto educativo y responde al interrogante sobre la manera en que se ejecuta el dicho proyecto. En esta dimensión se consideran indicadores relacionados con la ejecución presupuestaria, la cobertura, la ejecución de las actividades previstas, los costos, los tiempos, y otros, así como las dinámicas sociales que se generan durante la implementación del proyecto. Una evaluación que vea al sistema educativo como una caja negra, cuyo interior no puede analizarse y de la que solamente es posible conocer las entradas y salidas no es suficiente para apoyar el diseño de acciones de mejora. Si se desea dar un mejor sustento a los esfuerzos de calidad, es fundamental el análisis de procesos pedagógicos y/o de gestión, incluyendo la evaluación de programas como tales.</p>

<p>recursos, procesos y programas del sistema educativo.</p>	
<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>Para producir un determinado —productoll en materia de resultados educativos, se requiere proporcionar mejores insumos y/o proporcionar las condiciones para que esos insumos sean usados eficientemente. Así, los elementos del análisis son los insumos del proceso educativo, las condiciones en que estos insumos se usan para la enseñanza, y los resultados educativos.</p>	<p>Por esto, al hablar de resultados educativos, se habla de un conjunto de factores determinantes en la evaluación de la efectividad, eficacia y equidad del proceso educativo. Vistos de manera global se enmarcan en los siguientes: la continua generación de conocimiento en los alumnos, la vinculación de los educandos a las actividades pedagógicas, los resultados de la evaluación del aprendizaje, la evaluación de la calidad educativa de los procesos de aprendizaje, la evaluación de las escuelas y procesos, y la evaluación de la evaluación de resultados.</p>
<p><b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b></p> <p>Hace referencia al análisis de las metas que se prevén para los resultados, lo que implica la indagación acerca de la efectividad (meta lograda en relación con la meta esperada); eficacia (meta lograda en relación con la meta esperada, considerando el tiempo previsto y el real); y eficiencia (relación de metas, tiempos y recursos reales con base en metas, tiempos y recursos).</p>	<p>Es importante precisar que la evaluación de resultados educativos comprende tanto las evaluaciones nacionales como la participación de México en proyectos internacionales de esta orientación. Esta participación deberá verse como un complemento que podrá enriquecer el trabajo nacional, tanto en lo metodológico, como por la posibilidad de comparar el nivel educativo del país con los sistemas educativos de otros países. Para la consecución de tales objetivos el INEE establece los siguientes horizontes en lo relativo a la evaluación de los resultados. ----</p> <p>La participación en proyectos internacionales no se limitará a la operación sino incluirá una intervención activa en la plantación de los trabajos, el diseño de los instrumentos y el análisis de resultados. Algunos reactivos elaborados y piloteados en México formarán parte de los instrumentos internacionales. Cualitativamente, y sin desconocer el avance que representa la situación de los años recientes después del año 2000 respecto a la que prevalecía a fines de los años ochenta cuando la evaluación comenzó a cobrar fuerza, los esfuerzos adolecen aún de deficiencias técnicas dada la ausencia de una cultura de la evaluación y de limitaciones derivadas de cuestiones burocráticas que sin duda complican más estos procesos.</p>

<p><b>LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA</b></p> <p>La evaluación educativa y, en concreto, la evaluación externa de las competencias de los alumnos, ha pasado en menos de quince años a ocupar un lugar central entre los instrumentos de la política educativa. La evaluación de competencias, impulsada en buena medida por instituciones globalizadoras como la OCDE, forma parte actualmente de la agenda de reformas educativas muy diversas.</p>	<p>El desarrollo de la evaluación de competencias refleja, en todo caso, un énfasis en los resultados del sistema educativo y, en concreto, en el logro de los alumnos. No se trata de algo trivial, sino de un desplazamiento en toda regla del foco de interés en los análisis e intervenciones sobre el sistema educativo, desde los inputs y procesos hacia las competencias adquiridas.</p> <p>Podríamos, pues, hablar de una «colonización» de los sistemas educativos por parte de la evaluación de competencias. En aquellos países en los que esta colonización ha sido más intensa, como los Estados Unidos, se han establecido fuertes vínculos entre financiación de los centros y resultados de la evaluación y se han hecho más notorios algunos de los efectos no deseables de la evaluación educativa (véase Ravitch, 2010).</p>
<p><b>Un único instrumento, varias finalidades</b></p> <p>La evaluación es considerada, desde diferentes aproximaciones de política educativa y por motivos alternativos, como necesaria y muy importante. Se podría llegar a estimar, incluso, como un término polisémico, si no fuera porque en realidad el instrumento descrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Evaluación para la elección. Desde una aproximación estrictamente centrada en la capacidad de elección, y enmarcada en una política pública cuyo objetivo consista en el funcionamiento del sistema del modo más próximo a un mercado, la evaluación es un instrumento crucial, en tanto que proporciona información para una elección eficaz por parte de las familias.</li> <li>b) Evaluación para la rendición de cuentas de los centros públicos. La combinación de autonomía de los centros más evaluación de resultados está orientada a garantizar que las decisiones autónomas de los centros educativos tengan como contrapartida la rendición de cuentas de éstos al financiador.</li> </ul>	<p>La evaluación como instrumento de política educativa como necesario es el mismo en todas las aproximaciones, variando sus funciones y, sobre todo, la difusión de los resultados. Intentaremos sintetizar en los próximos párrafos la ubicación de la evaluación en tales alternativas.</p> <p>En esta aproximación, a diferencia de la anterior, la difusión de los resultados de la evaluación entre los potenciales usuarios no es imprescindible. De hecho, resulta coherente con esta aproximación la limitación o prohibición de la difusión de los resultados: ésta puede reforzar los procesos de segregación y generar problemas adicionales de equidad. Los centros con mejores puntuaciones en la evaluación pueden atraer más demanda «selecta», es decir, de aquellas familias con más recursos, con mayor capacidad a la hora de elegir y hacer efectiva su elección de centro; por contra, los centros con peores puntuaciones ven empeorada su situación debido a la huida de los pocos alumnos con buenos recursos familiares, que se desplazan hacia centros de mayor puntuación. Resulta claro que los rankings relevantes para la administración, en el caso de desear vincular la financiación con los resultados de la evaluación, son los de valor añadido, especialmente si tenemos en cuenta que el stock de usuarios con un origen social favorable para los resultados de las evaluaciones es limitado y no ampliable en el corto y medio plazo.</p>
<p>La información que se obtiene por medio de las evaluaciones «de sistema» puede ser utilizada directamente por las administraciones educativas o bien ser elaborada en investigaciones cuyos resultados pueden, eventualmente, ser transferidos a las administraciones educativas.</p>	<p>Quizás uno de los aspectos que esta investigación ha permitido establecer con mayor precisión ha sido el conjunto de relaciones que se establecen entre el origen sociocultural y económico de los alumnos y sus resultados en la evaluación de competencias.</p>

<p>El organismo pionero en materia de evaluación de competencias fue la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement), fundada en 1958, que ha desarrollado más de treinta evaluaciones comparativas internacionales.</p>	<p>El interés de la OCDE en la evaluación de competencias se ha plasmado, desde el año 2000, en una diversidad de evaluaciones. Obviamente, ha sido el programa PISA el que ha tenido un mayor impacto, haciendo pasar los resultados educativos a las portadas de los periódicos y, también, estableciendo unos procesos metodológicos y técnicos que se han convertido en hegemónicos en la evaluación de competencias.</p>
<p><b>ALGUNOS EFECTOS (DESEADOS Y NO DESEADOS) DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</b></p> <p>Es preciso tener en cuenta que en una diversidad de ámbitos de las ciencias sociales (y naturales, por supuesto) la mera observación altera el comportamiento de lo observado. En la evaluación de competencias se cumple esta afirmación; uno de los ámbitos en los que más claro resulta es su incidencia sobre el currículum educativo. La selección de las competencias consideradas como básicas y merecedoras, por tanto, de ser evaluadas, no es trivial. La selección, por ejemplo, de las competencias básicas en materia de lectura, matemáticas y ciencias y, adicionalmente, como hemos mencionado anteriormente, de competencias</p>	<p>El cambio de enfoque, en los últimos años, en la organización y definición de los contenidos en la programación curricular, la adaptación a una programación según competencias, ha sido paralelo a la implantación de sistemas de evaluación externos, precisamente centrados en las competencias. En nuestro sistema educativo, por ejemplo, esta adaptación ha tendido a arrinconar las prácticas basadas en el aprendizaje memorístico.</p> <p>los criterios que utiliza la OCDE para seleccionar para su evaluación internacional esas competencias y no otras relevantes y transmitidas por el sistema educativo, como las vinculadas con outputs no cognitivos (entre los que figuran valores como la justicia, la igualdad, la democracia, la responsabilidad y la tolerancia).</p>
<p>Los efectos de la evaluación educativa no se circunscriben al ámbito de lo deseado en una visión «ingenua» de las posibilidades de mejora del sistema. La incidencia de la evaluación sobre los contenidos puede conducir a que «sólo se aprenda lo que se evalúa».</p>	<p>En el extremo, puede llegarse a una situación en la que los contenidos de las materias se estrechan y contorsionan de tal modo que se adecúan exclusivamente a superar los tests de competencias («teaching by the test»). Para utilizar una expresión bien conocida, la evaluación deja de ser un medio para convertirse en un fin.</p>
<p>La evaluación de competencias se ha constituido, en los últimos años, como una de las piedras angulares de las políticas educativas. Esta afirmación es válida en prácticamente todos los contextos, debido a la diversidad de funciones alternativas que se han atribuido a los sistemas de evaluación.</p>	<p>La evaluación se utiliza como elemento básico de las políticas orientadas a la elección, pero también de políticas orientadas al refuerzo de la rendición de cuentas de los centros públicos, entre otras. La evaluación ha colonizado, en buena media, los sistemas educativos, en un movimiento notable vinculado con los procesos de globalización educativa.</p>
<p>Un aspecto crucial de los diseños de la evaluación educativa es la decisión en torno a la publicación de resultados en forma de rankings de centros.</p>	<p>Esta decisión es dependiente del tipo de política educativa en la que esté inserto el sistema de evaluación y oscila entre la publicación de rankings de puntuaciones «en bruto» y la restricción total de publicación de rankings, pasando por la publicación de rankings de valor añadido.</p>

<p>En definitiva, la evaluación de competencias es un instrumento muy potente para la política educativa y sus muy diversos diseños pueden adaptarse a objetivos muy diferentes.</p>	<p>No resulta conveniente adoptar una actitud ingenua con respecto a sus efectos: la multiplicidad de aplicaciones empíricas en los últimos quince años nos proporcionan ya una información consistente en torno a las luces y sombras de la evaluación educativa.</p>
--	--

<p>Siguiendo a Wolff (2006:14), la evaluación educacional puede entenderse como —medidas del grado en el cual se han logrado los objetivos curriculares, ya sean establecidos por las autoridades gubernamentales o por expertos nacionales e internacionales—.</p>	<p>La educación como concepto ha sido definida desde varias disciplinas y áreas del conocimiento —la pedagogía, la historia, la psicología, la sociología, la filosofía, la economía, la política o la demografía—, las cuales defienden diferentes perspectivas. De igual forma, en el caso latinoamericano, en el último siglo, su abordaje ha experimentado dos enfoques: el primero abarca dos décadas —desde los años cincuenta hasta los setenta— y es conocido como —educación para el desarrollo, concomitante con la teoría de la dependencia y la sustitución de importaciones, ambas preocupaciones, por ese entonces, de los países subdesarrollados o del tercer mundo; el segundo, denominado —educación para la transformación productiva con equidad—, orientado desde el Consejo Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir de la década de los ochenta, coincide con la crisis fiscal de los países de la región.</p>
---	---

<p>Granja identifica estos cambios en la manera de asumir la educación como —movimientos de conceptualización— de la educación, evidenciados así: —a) más que una inversión en capital humano, la educación es pensada ahora como inversión en conocimientos; b) más que calificar una fuerza de trabajo como cuadros profesionales para desempeñar posiciones laborales fijas, la educación debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender generando recursos humanos susceptibles de ser reentrenados a lo largo de su vida; c) la educación y el conocimiento constituyen el eje para la transformación productiva con equidad—.</p>	<p>Como medio o instrumento, la educación es el vehículo por medio del cual los individuos de una sociedad no sólo se aproximan al conocimiento, sino que acceden a nuevas formas y dimensiones de su vida en sociedad que contribuyen a mejorar la calidad de la misma, tanto a nivel individual como societal. Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en un texto titulado —Educación: clave para el fortalecimiento de la democracia— (sin fecha) describe muy bien a la educación como instrumento: —la educación es, indudablemente, una llave maestra, ya que incide simultáneamente sobre la equidad, el desarrollo, y la ciudadanía.</p>
---	---

<p><b>EVALUACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EL PAPEL DEL INEE</b></p> <p>Durante 2003 y 2004 varios procesos de evaluación previamente desarrollados por la SEP siguieron operando bajo su responsabilidad. Tal fue el caso de la estadística educativa, las Pruebas de Aprovechamiento Escolar de Carrera magisterial, el IDCEN y las Olimpiadas del Conocimiento, así como la evaluación del PEC.</p>	<p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) cuya creación, en agosto de 2002, es la novedad más importante en el terreno de la evaluación educativa en México. Su trabajo se concertó en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir la responsabilidad de las pruebas de lectura y matemáticas, previamente desarrolladas por la DGE, cumpliendo con la evaluación del sistema nacional de educación básica.</li> <li>• Asumir la responsabilidad de las evaluaciones internacionales en que participa México, en particular las PISA, que se aplican en todo el país.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar el desarrollo de un sistema de indicadores, a partir de las estadísticas educativas que recoge anualmente la SEP.</li> <li>• Iniciar el desarrollo de modelos para la evaluación de las escuelas como unidades organizacionales.</li> <li>• Realizar estudios retrospectivos de las evaluaciones de estándares nacionales que la SEP había llevado a cabo de 1998-2002, así como de las evaluaciones internacionales.</li> </ul>
<p>En el último sexenio se diseñó un amplio programa que abarca distintos aspectos de la educación en México, incluyendo acciones que atañen a la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006. El programa se basa en un diagnóstico de la situación del sistema educativo, que destaca el impacto del crecimiento demográfico experimentado por México en la segunda mitad del siglo XX y la importancia de las políticas educativas adoptadas para hacerle frente. Como resultado, el Sistema Educativo Nacional experimentó un crecimiento notable, empezando por la educación primaria y extendiéndose progresivamente a la enseñanza secundaria, media superior y superior. En el apartado que contiene la visión de largo plazo que da sentido a las metas de corto plazo, se expresan claramente los propósitos del PRONAE.</li> </ul>	<p>Dicha visión se denomina un enfoque educativo para el siglo XXI e incluye elementos generales que luego se precisan para cada tipo educativo en el apartado correspondiente. Se establecen tres grandes objetivos estratégicos de la política de educación básica, en términos de justicia educativa y equidad, calidad del proceso y el logro educativo y la reforma de gestión institucional.</p>
<p>La segunda parte del PRONAE consiste en un gran programa para la reforma de la gestión del sistema educativo como un todo en sus aspectos estructurales, incluyendo la federalización del sistema educativo, su financiamiento, los mecanismos de coordinación, consulta y participación, el marco jurídico y, desde luego, la evaluación, la investigación y la innovación educativa. Esta parte del programa incluye una visión específica de los aspectos relativos a la evaluación del sistema educativo en el horizonte del año 2025:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad del Sistema Educativo Nacional y sus componentes podrán ser apreciados objetivamente gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que serán independientes de las autoridades, cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad; estos instrumentos de evaluación serán altamente valorados por maestros, directivos y sociedad.</li> <li>• Las instituciones educativas, públicas y privadas, de todos los tipos, niveles y modalidades, satisfarán criterios básicos de calidad acordes con sus fines y misión.</li> <li>• Operará un Sistema Nacional de Información Educativa, moderno y eficiente, cuya base de datos permita conocer con objetividad y precisión la situación del aprendizaje de los alumnos así como los niveles de desempeño de maestros, escuelas e instituciones y entidades administrativas.</li> <li>• El Sistema de Información ofrecerá, en forma oportuna, un panorama actualizado del Sistema Educativo Nacional, para la toma de decisiones y rendición de cuentas.</li> <li>• El Sistema Nacional de Indicadores Educativos sustentará la planeación y facilitará que autoridades, directivos y docentes utilicen dichos indicadores para la formulación de proyectos que mejoren la calidad.</li> </ul>

<p>El Programa Nacional de Educación presenta elementos programáticos para la reforma de la gestión del sistema educativo, que incluyen el objetivo estratégico de fortalecer la evaluación, el conocimiento y la gestión integral del sistema...; la política de...impulsar decididamente la evaluación, la investigación y la innovación educativas; el objetivo particular de...fortalecer el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional,</p>	<p>mediante la consolidación del sistema de evaluación...renovados sistemas de información e indicadores...; y varias líneas de acción, entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, por medio de: la creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), cuyas funciones se articularán con las de las instancias responsables de la evaluación de la SEP y las entidades federativas. La creación de un organismo para la evaluación de las instituciones de educación media superior. El establecimiento de lineamientos para asegurar la calidad de las evaluaciones mismas y su adecuada utilización y difusión, evitando que se produzcan efectos contrarios a la equidad.</li> <li>• El fortalecimiento de la cultura de la planeación y la evaluación.</li> <li>• El desarrollo del Sistema nacional de Indicadores Educativos.</li> <li>• La consolidación del Sistema nacional de Información Educativa.</li> </ul>
<p><b>COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO</b></p> <p><b>ESCUELA</b> Para analizar el concepto de escuela es necesario primero identificar desde qué teoría de la educación se define. Ahora bien, la primera cuestión a aclarar es que a la educación (y a la escuela) debemos entenderla desde un proyecto socio-educativo-cultural y no exclusivamente curricular.</p>	<p>La educación no es mera instrucción escolar; la incluye, pero va más allá. De esta manera, en la escuela se establecen relaciones pedagógicas y sociales específicas, que van dejando huellas en las personas que de ellas participan. Establece un estrecho paralelismo entre las relaciones sociales que la escuela establece y promueve y las relaciones de dominación y subordinación sociales que se desprenden de lo económico. La escuela y el currículo operan reproduciendo la estructura social, cultural y económico-ideológica, que Althuseer denominaría —aparatos ideológicos del Estadoll.</p>
<p><b>Evaluación de las escuelas</b> La escuela tiene un papel fundamental en el proceso de evaluación del aprendizaje que se produce en el salón de clases, aunque éste se da en la propia escuela y más allá de ella. Incluir a la escuela en un lugar destacado del proceso de evaluación refiere a un proceso que va más allá de la verificación de rendimiento pues se piensa en una evaluación más global que involucre la condición existencial del alumno como tal y el control democrático, destacando la participación, las dimensiones cualitativas, el proceso y el resultado, además de contener también elementos para la toma de decisiones en el nivel docente y de unidad escolar<sup>2</sup>. Es decir, se destaca que la evaluación no puede ser un proceso aislado de la propuesta educativa sino que se debe enmarcar sin duda alguna en el contexto de un proyecto de educación y sociedad.</p>	<p>Al respecto, menciona Latapí (2003:135): —en cuanto a la evaluación de escuelas, el tema es más complejo porque intervienen muchos factores cualitativos; aunque se espera lograr un entendimiento con el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), para tener una unidad de medición de la escuela como sujeto fundamental de la evaluación. Este proyecto es el más reciente y pretende realizar, a través de esta evaluación, un diagnóstico exhaustivo de las instituciones en tres dimensiones: práctica pedagógica, gestión escolar y participación social. Sin embargo, cabe señalar que, dado que la evaluación es un medio para mejorar la calidad, la casi nula difusión de resultados (que ha sido el caso hasta hace muy poco tiempo) ha tornado prácticamente nula la posibilidad de su utilización para la toma de decisiones y por tanto no ha</p>

	<p>permitido cambios importantes en la eficacia escolar desde el aula hasta el sistema nacional.</p>
<p><b>Subsistema de evaluación de escuelas</b>  Dado todo lo anterior, es aquí donde el INEE juega un papel radical en el proceso de evaluación de escuelas. El INEE tiene como objetivo apoyar a las autoridades correspondientes en la evaluación de las escuelas como organizaciones singulares, para lo cual diseña modelos de autoevaluación de planteles y sistemas de evaluación además de monitoreo externo a complementarios.</p>	<p>En cambio, en lo que se refiere a las escuelas individuales (es decir una escuela entendida como un microsistema educativo), no se descarta que el trabajo evaluativo de esta institución puede servir de base para decidir sobre las escuelas, no tomando este criterio como un elemento único sino en forma conjunta con otros elementos basados en criterios y procedimientos establecidos con anterioridad con propósitos de mejoramiento continuo.</p>
<p><b>PERSPECTIVA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA</b></p> <p>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), define a una escuela como —aquella institución condensadora, encargada del proceso de la enseñanza de los conocimientos integrales de los individuos, creada por la necesidad de completar la acción de la familia. Su existencia se justifica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución y complejidad del saber.</li> <li>• La especialización de las técnicas educativas.</li> <li>• La división del trabajo en las sociedades avanzadas.</li> <li>• La insuficiencia de las acciones educativas de la familia y el modo informal para lograr los objetivos sistemáticos de formación.</li> </ul> <p>La escuela también cumple funciones de preparación para el trabajo, de formación de ciudadanos y ciudadanas, de integración a la sociedad civil y de legitimación de la meritocracia y el consenso social.</p>	<p>A partir de esta justificación de la escuela se ha desarrollado la especialización del conocimiento. Así, se supone al educador como aquel que está preparado para todas las actividades y necesidades educativas del individuo, siendo ésta es su función principal: crear la individualidad en los educandos.</p>
<p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <p>El conocimiento de la realidad se logra a partir de la percepción de lo evidente en un primer momento, pero son la teoría y el análisis los que permiten pasar de un conocimiento aparente a uno más sistemático, teniendo así la producción del conocimiento como un fenómeno conectado a la acción práctica del hombre, es decir, a su trabajo.</p>	<p>Cada quien realiza este proceso de acuerdo a esquemas de interpretación propios que responden a sus condiciones y posibilidades particulares. En términos de Bourdieu, se concretan en los diferentes capitales (económico, social, cultural y simbólico), pero la vida en sociedad propicia y exige la construcción y circulación de significados comunes respecto a ciertos aspectos de la realidad. Vista así, la educación es una relación social entre una serie de actores concretos, que ponen en juego sus conocimientos y formas de comportamiento, con fines específicos, que no siempre —o más bien nunca— se encuentran en igualdad de condiciones.</p>
<p><b>CAPACITACIÓN</b></p> <p>La capacitación es el proceso de conocimiento del trabajo ya que, al promover una reflexión sobre éste, permite obtener una visión global que da sentido a la aportación de cada individuo. A nivel de grupo, propicia que el conjunto de personas que participan en un proceso de trabajo lo comprendan en su totalidad y lo puedan mejorar. Es decir, la capacitación debe promover la</p>	<p>Su fin expreso debe ser el de favorecer el aprendizaje y para lograrlo debe cumplir una serie de pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar las necesidades de habilidades y conocimientos que deben reforzarse.</li> <li>• Planear las características de las acciones que deben realizarse.</li> <li>• Realizar los eventos de capacitación.</li> </ul>

<p>comprensión del proceso de trabajo como totalidad de las habilidades y conocimientos para efectuar ese trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la forma en que se efectúan los eventos, las acciones y los resultados que se obtienen.</li> </ul>
<p><b>APRENDIZAJE</b>  Aprender es un proceso global que abarca a la persona en su conjunto y la lleva a actuar, a percibir y a comprender las cosas de distinta manera. Existen diferentes enfoques que definen tal concepto: para el conductismo el aprendizaje corresponde a una acción del medio sobre el comportamiento que se traduce en una mejoría estable de los desempeños, no debidos a la maduración; el constructivismo, una posición epistemológica opuesta al conductismo, se asocia al nombre del psicólogo suizo Jean Piaget, quien estudió el desarrollo del pensamiento en el niño para poder esclarecer el funcionamiento cognoscitivo del adulto; el socioconstructivismo de Vygotski, una corriente con un enfoque sociohistórico –también en oposición al conductismo– se distingue del constructivismo de Piaget pues centra el origen del desarrollo del pensamiento en la cultura. Desde esta perspectiva, el estudio del aprendizaje, concebido como la apropiación de contenidos de nuevos saberes sociales, no puede llevarse a cabo en forma independiente del estudio de las situaciones de enseñanza que los transmiten.</p>	<p>Por lo anterior, se considera que la evaluación del aprendizaje no sólo valora a los ‘aprendientes’, sino también al instructor. Se evalúa la calidad de la relación establecida entre educandos y educadores y los resultados de su interacción: el aprendizaje.</p>
<p><b>Evaluación del aprendizaje</b>  Aceptar el aprendizaje como un proceso dinámico en donde quien aprende debe modificar conscientemente sus propios esquemas cognoscitivos lleva a una visión más amplia de su evaluación. El objeto de estudio es el proceso de aprendizaje como tal, su objetivo es conocer el proceso y resultados del mismo.</p>	<p>Existen tres supuestos básicos para la implementación y mejoramiento de los sistemas de evaluación del aprendizaje en la conducción de los sistemas educativos de las sociedades latinoamericanas<sup>13</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dada la importancia que la educación tiene para el desarrollo social, económico y democrático de un país, es necesario que el sistema educativo informe a la sociedad acerca de lo que los alumnos están aprendiendo. Producir y brindar este tipo de información forma parte de los mecanismos de transparencia de la sociedad, al tiempo que contribuye a colocar a la educación como centro de preocupación y como prioridad para la sociedad</li> <li>• La información sobre aprendizajes es una herramienta fundamental para la política educativa, en tanto permite identificar y combatir las inequidades dentro del sistema educativo. Algunas décadas atrás, el esfuerzo principal de la política educativa era extender la cobertura. En la medida en que se avanza en la universalización de la cobertura, pasa a ser crucial garantizar que el acceso al sistema educativo se traduzca efectivamente en acceso al conocimiento.</li> <li>• Los sistemas nacionales de evaluación de aprendizajes contribuyen a establecer parámetros de logro para todo el sistema educativo. Las pruebas de evaluación a nivel nacional brindan a escuelas y maestros que trabajan en contextos muy diferentes una señal respecto a lo que se espera</li> </ul>

	que logren todos los alumnos en determinada área del currículum al cabo de cierto grado o nivel.
<p><b>PROCESOS</b></p> <p>El componente central, constituido por los procesos, no forma parte de las definiciones de relevancia, eficacia, impacto, equidad y eficiencia. Sin embargo, es clara la importancia de tener en cuenta los procesos en una evaluación de la calidad de un sistema educativo. Son los procesos los que, a partir de los insumos, dan lugar a los productos.</p>	<p>En el análisis de estos procesos, se establece que sus resultados no deberán referirse a individuos sino a sistemas o subsistemas, es decir, que la toma de decisiones se debe basar en mecanismos de evaluación que se manejen a nivel de todos y cada uno de los procesos involucrados en el sistema educativo: evaluación a nivel de cada escuela, de alumnos en forma individual (aprobación o reprobación, promoción y similares) y de los maestros (contratación, salario, estímulos, sanciones) y, finalmente, de los mecanismos relacionados con el control y monitoreo externo de las escuelas por parte de las instituciones educativas.</p>
<p><b>Evaluación de procesos</b></p> <p>De esta manera, para evaluar el sistema educativo atendiendo las dimensiones de calidad que se proponen en el Programa Nacional de Educación 2000-2006, debe contarse con información sobre los diferentes elementos relacionados con el proceso de aprendizaje. Es en este marco donde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) ha creado tres subsistemas básicos para evaluar el sistema educativo mexicano.</p> <p>Dentro de esta misma evaluación se deben seguir tres objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentar con información válida y prioritaria la toma de decisiones de las autoridades educativas.</li> <li>• Generar procesos de aprendizaje (construcción de conocimientos relevantes) de los equipos y unidades, para la modificación, ampliación o priorización de la inversión y la planeación y gestión de nuevos proyectos educativos necesarios en el marco de la política educativa nacional.</li> <li>• Contar con información oportuna, válida y confiable que dé cuenta de los resultados e impactos en la mejora de la eficiencia, eficacia, desempeño y calidad de los servicios educativos.</li> </ul> <p>La importancia de los resultados educativos en cualquier esfuerzo evaluativo no debe hacer olvidar el lugar que debe darse a la evaluación de los recursos, procesos y programas del sistema educativo.</p>	<p>La evaluación de procesos se centra en la indagación y valoración de los elementos más operativos del proyecto educativo y responde al interrogante sobre la manera en que se ejecuta el dicho proyecto. En esta dimensión se consideran indicadores relacionados con la ejecución presupuestaria, la cobertura, la ejecución de las actividades previstas, los costos, los tiempos, y otros, así como las dinámicas sociales que se generan durante la implementación del proyecto. Una evaluación que vea al sistema educativo como una caja negra, cuyo interior no puede analizarse y de la que solamente es posible conocer las entradas y salidas no es suficiente para apoyar el diseño de acciones de mejora. Si se desea dar un mejor sustento a los esfuerzos de calidad, es fundamental el análisis de procesos pedagógicos y/o de gestión, incluyendo la evaluación de programas como tales.</p>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>Para producir un determinado —productoll en materia de resultados educativos, se requiere proporcionar mejores insumos y/o proporcionar las condiciones para que esos insumos sean usados eficientemente. Así, los elementos del análisis son los insumos del proceso educativo, las condiciones en que estos insumos se usan para la enseñanza, y los resultados educativos.</p>	<p>Por esto, al hablar de resultados educativos, se habla de un conjunto de factores determinantes en la evaluación de la efectividad, eficacia y equidad del proceso educativo. Vistos de manera global se enmarcan en los siguientes: la continua generación de conocimiento en los alumnos, la vinculación de los educandos a las actividades pedagógicas, los resultados de la evaluación del aprendizaje, la evaluación de la calidad educativa de los procesos de aprendizaje, la evaluación de las escuelas y</p>

	<p>procesos, y la evaluación de la evaluación de resultados.</p>
<p><b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>  Hace referencia al análisis de las metas que se prevén para los resultados, lo que implica la indagación acerca de la efectividad (meta lograda en relación con la meta esperada); eficacia (meta lograda en relación con la meta esperada, considerando el tiempo previsto y el real); y eficiencia (relación de metas, tiempos y recursos reales con base en metas, tiempos y recursos).</p>	<p>Es importante precisar que la evaluación de resultados educativos comprende tanto las evaluaciones nacionales como la participación de México en proyectos internacionales de esta orientación. Esta participación deberá verse como un complemento que podrá enriquecer el trabajo nacional, tanto en lo metodológico, como por la posibilidad de comparar el nivel educativo del país con los sistemas educativos de otros países. Para la consecución de tales objetivos el INEE establece los siguientes horizontes en lo relativo a la evaluación de los resultados. ----</p> <p>La participación en proyectos internacionales no se limitará a la operación sino incluirá una intervención activa en la plantación de los trabajos, el diseño de los instrumentos y el análisis de resultados. Algunos reactivos elaborados y piloteados en México formarán parte de los instrumentos internacionales. Cualitativamente, y sin desconocer el avance que representa la situación de los años recientes después del año 2000 respecto a la que prevalecía a fines de los años ochenta cuando la evaluación comenzó a cobrar fuerza, los esfuerzos adolecen aún de deficiencias técnicas dada la ausencia de una cultura de la evaluación y de limitaciones derivadas de cuestiones burocráticas que sin duda complican más estos procesos.</p>
<p><b>LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA</b>  La evaluación educativa y, en concreto, la evaluación externa de las competencias de los alumnos, ha pasado en menos de quince años a ocupar un lugar central entre los instrumentos de la política educativa. La evaluación de competencias, impulsada en buena medida por instituciones globalizadoras como la OCDE, forma parte actualmente de la agenda de reformas educativas muy diversas.</p>	<p>El desarrollo de la evaluación de competencias refleja, en todo caso, un énfasis en los resultados del sistema educativo y, en concreto, en el logro de los alumnos. No se trata de algo trivial, sino de un desplazamiento en toda regla del foco de interés en los análisis e intervenciones sobre el sistema educativo, desde los inputs y procesos hacia las competencias adquiridas.</p> <p>Podríamos, pues, hablar de una «colonización» de los sistemas educativos por parte de la evaluación de competencias. En aquellos países en los que esta colonización ha sido más intensa, como los Estados Unidos, se han establecido fuertes vínculos entre financiación de los centros y resultados de la evaluación y se han hecho más notorios algunos de los efectos no deseables de la evaluación educativa (véase Ravitch, 2010).</p>

<p><b>Un único instrumento, varias finalidades</b></p> <p>La evaluación es considerada, desde diferentes aproximaciones de política educativa y por motivos alternativos, como necesaria y muy importante. Se podría llegar a estimar, incluso, como un término polisémico, si no fuera porque en realidad el instrumento descrito</p> <p>c) Evaluación para la elección. Desde una aproximación estrictamente centrada en la capacidad de elección, y enmarcada en una política pública cuyo objetivo consista en el funcionamiento del sistema del modo más próximo a un mercado, la evaluación es un instrumento crucial, en tanto que proporciona información para una elección eficaz por parte de las familias.</p> <p>d) Evaluación para la rendición de cuentas de los centros públicos. La combinación de autonomía de los centros más evaluación de resultados está orientada a garantizar que las decisiones autónomas de los centros educativos tengan como contrapartida la rendición de cuentas de éstos al financiador.</p>	<p>La evaluación como instrumento de política educativa como necesario es el mismo en todas las aproximaciones, variando sus funciones y, sobre todo, la difusión de los resultados. Intentaremos sintetizar en los próximos párrafos la ubicación de la evaluación en tales alternativas.</p> <p>En esta aproximación, a diferencia de la anterior, la difusión de los resultados de la evaluación entre los potenciales usuarios no es imprescindible. De hecho, resulta coherente con esta aproximación la limitación o prohibición de la difusión de los resultados: ésta puede reforzar los procesos de segregación y generar problemas adicionales de equidad. Los centros con mejores puntuaciones en la evaluación pueden atraer más demanda «selecta», es decir, de aquellas familias con más recursos, con mayor capacidad a la hora de elegir y hacer efectiva su elección de centro; por contra, los centros con peores puntuaciones ven empeorada su situación debido a la huida de los pocos alumnos con buenos recursos familiares, que se desplazan hacia centros de mayor puntuación. Resulta claro que los rankings relevantes para la administración, en el caso de desear vincular la financiación con los resultados de la evaluación, son los de valor añadido, especialmente si tenemos en cuenta que el stock de usuarios con un origen social favorable para los resultados de las evaluaciones es limitado y no ampliable en el corto y medio plazo.</p>
<p>La información que se obtiene por medio de las evaluaciones «de sistema» puede ser utilizada directamente por las administraciones educativas o bien ser elaborada en investigaciones cuyos resultados pueden, eventualmente, ser transferidos a las administraciones educativas.</p>	<p>Quizás uno de los aspectos que esta investigación ha permitido establecer con mayor precisión ha sido el conjunto de relaciones que se establecen entre el origen sociocultural y económico de los alumnos y sus resultados en la evaluación de competencias.</p>
<p>El organismo pionero en materia de evaluación de competencias fue la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement), fundada en 1958, que ha desarrollado más de treinta evaluaciones comparativas internacionales.</p>	<p>El interés de la OCDE en la evaluación de competencias se ha plasmado, desde el año 2000, en una diversidad de evaluaciones. Obviamente, ha sido el programa PISA el que ha tenido un mayor impacto, haciendo pasar los resultados educativos a las portadas de los periódicos y, también, estableciendo unos procesos metodológicos y técnicos que se han convertido en hegemónicos en la evaluación de competencias.</p>
<p><b>ALGUNOS EFECTOS (DESEADOS Y NO DESEADOS) DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</b></p> <p>Es preciso tener en cuenta que en una diversidad de ámbitos de las ciencias sociales (y naturales, por supuesto) la mera observación altera el comportamiento de lo observado. En la evaluación de competencias se cumple esta afirmación; uno de</p>	<p>El cambio de enfoque, en los últimos años, en la organización y definición de los contenidos en la programación curricular, la adaptación a una programación según competencias, ha sido paralelo a la implantación de sistemas de evaluación externos, precisamente centrados en las competencias. En nuestro sistema educativo, por</p>

<p>los ámbitos en los que más claro resulta es su incidencia sobre el currículum educativo. La selección de las competencias consideradas como básicas y merecedoras, por tanto, de ser evaluadas, no es trivial. La selección, por ejemplo, de las competencias básicas en materia de lectura, matemáticas y ciencias y, adicionalmente, como hemos mencionado anteriormente, de competencias</p>	<p>ejemplo, esta adaptación ha tendido a arrinconar las prácticas basadas en el aprendizaje memorístico.</p> <p>los criterios que utiliza la OCDE para seleccionar para su evaluación internacional esas competencias y no otras relevantes y transmitidas por el sistema educativo, como las vinculadas con outputs no cognitivos (entre los que figuran valores como la justicia, la igualdad, la democracia, la responsabilidad y la tolerancia).</p>
<p>Los efectos de la evaluación educativa no se circunscriben al ámbito de lo deseado en una visión «ingenua» de las posibilidades de mejora del sistema. La incidencia de la evaluación sobre los contenidos puede conducir a que «sólo se aprenda lo que se evalúa».</p>	<p>En el extremo, puede llegarse a una situación en la que los contenidos de las materias se estrechan y contorsionan de tal modo que se adecúan exclusivamente a superar los tests de competencias («teaching by the test»). Para utilizar una expresión bien conocida, la evaluación deja de ser un medio para convertirse en un fin.</p>
<p>La evaluación de competencias se ha constituido, en los últimos años, como una de las piedras angulares de las políticas educativas. Esta afirmación es válida en prácticamente todos los contextos, debido a la diversidad de funciones alternativas que se han atribuido a los sistemas de evaluación.</p>	<p>la evaluación se utiliza como elemento básico de las políticas orientadas a la elección, pero también de políticas orientadas al refuerzo de la rendición de cuentas de los centros públicos, entre otras. La evaluación ha colonizado, en buena media, los sistemas educativos, en un movimiento notable vinculado con los procesos de globalización educativa.</p>
<p>Un aspecto crucial de los diseños de la evaluación educativa es la decisión en torno a la publicación de resultados en forma de rankings de centros.</p>	<p>Esta decisión es dependiente del tipo de política educativa en la que esté inserto el sistema de evaluación y oscila entre la publicación de rankings de puntuaciones «en bruto» y la restricción total de publicación de rankings, pasando por la publicación de rankings de valor añadido.</p>
<p>En definitiva, la evaluación de competencias es un instrumento muy potente para la política educativa y sus muy diversos diseños pueden adaptarse a objetivos muy diferentes.</p>	<p>No resulta conveniente adoptar una actitud ingenua con respecto a sus efectos: la multiplicidad de aplicaciones empíricas en los últimos quince años nos proporcionan ya una información consistente en torno a las luces y sombras de la evaluación educativa.</p>